



4. OTRAS NOTICIAS DE INTERES.

RACISMO EN EL FUTBOL. Inglaterra se queja a la FIFA y a la UEFA por insultos racistas del público español.

Perplejidad en la prensa inglesa por las acusaciones de Luis Aragonés contra los ingleses. (EL PAÍS 18.11.04)

La Asociación de Fútbol de Inglaterra (FA) confirmó ayer que ha decidido enviar sendas cartas de protesta por la actuación racista del público durante el partido España-Inglaterra sub 21 celebrado el martes en Alcalá de Henares. La FA se queja de los cánticos racistas contra tres jugadores negros, Carlton Cole, Darren Bent y Glen Johnson. El incidente fue reflejado ayer por la prensa inglesa, que ofrece también una amplia cobertura de las declaraciones efectuadas el martes por Luis Aragonés en las que asegura que él no es racista pero sus amigos negros le han explicado que Inglaterra sí lo es. La FA confirmó a través de una nota que se disponía ayer a quejarse de los incidentes de Alcalá ante la FIFA, porque el partido se jugó bajo la jurisdicción de ese organismo, y a la UEFA en calidad de coordinadora de la campaña contra el racismo en el fútbol europeo. Inglaterra, que considera que en los últimos 20 años ha hecho grandes esfuerzos para desterrar el racismo de sus estadios y de su fútbol, cree que otros países europeos no han hecho esfuerzos semejantes y ha puesto en el ojo de mira a España tras los comentarios del seleccionador Luis Aragonés, semanas atrás, en los que llamó "negro de mierda" al internacional francés del Arsenal Thierry Henry. Lo que sorprende en Londres no es tanto lo que dijo Luis cuanto el hecho de que esas declaraciones no le hayan costado el cargo.

El presidente de la FA, Geoff Thompson, tenía previsto expresar anoche una queja a su homólogo español, Ángel Villar, coincidiendo con el España-Inglaterra de selecciones absolutas en Madrid. Una portavoz de la FA declinó hacer comentarios sobre la posible ligazón entre los incidentes de Alcalá y las palabras de Luis Aragonés hace unas semanas y su enfrentamiento del martes con algunos enviados especiales de la prensa inglesa a Madrid. El entrenador del equipo sub 21 de Inglaterra, Peter Taylor, confirmó que había "oído algo", pero dejó el asunto en manos de la federación. La última vez que Inglaterra vivió un incidente semejante fue en octubre de 2002, en un partido de clasificación de la Eurocopa ante Eslovaquia jugado en Bratislava.

Pero los ingleses no han desterrado completamente el racismo en sus propias filas. Hubo cánticos racistas contra Turquía en el partido jugado por estas dos selecciones en Sunderland en abril de 2003 y también abusos contra un jugador inglés, Andy Cole, desde las gradas que llenaban los hinchas ingleses en un Francia-Inglaterra jugado en París en 2001.



Los incidentes del martes en Alcalá de Henares se produjeron horas después de que Luis Aragonés se enfrentara el martes a la prensa inglesa. Aragonés, a preguntas de la prensa inglesa sobre su incidente con Henry, dijo: "Yo sé quiénes son los racistas. Recuerdo las colonias. Tengo muchos amigos negros y he tenido gente negra comiendo en mi mesa, en mi casa. Ellos me han explicado lo que les hacían los ingleses en las colonias".

La prensa inglesa cree que sus colegas españoles y la federación española han sido condescendientes con Luis y han intentado tapar el tenor literal de sus palabras sobre Thierry Henry. *The Guardian*, uno de los diarios que con más contundencia defiende esa tesis, sostenía ayer que la prensa ofreció una versión edulcorada de esas palabras que al principio transformó en "dígame a ese negro" la frase "dígame a ese negro de mierda" y suprimió las palabras "hijo de puta". Pero el diario explica también que la contundencia de esas palabras no es la misma en inglés en castellano. "La respuesta inglesa, aunque quizás haya podido ser exagerada, al menos urge a la reflexión y eso puede ser una buena noticia. Aunque lejos de haber alcanzado la perfección, Inglaterra ha recorrido un gran trecho; España tiene mucho trabajo por hacer", concluye el comentarista de *The Guardian*.

Provocación, según la FEF

Por su parte, la federación española de fútbol catalogó como "una provocación" la serie de acusaciones de racismo denunciadas por su homóloga inglesa y por los medios de este país. "No hemos recibido notificación alguna de la FIFA y de la UEFA por el partido sub 21", aseguró ayer el secretario general, Jorge Pérez. El dirigente español, además, lamentó la actitud con la que plantearon sus preguntas a Luis Aragonés. "El seleccionador ha pedido perdón 80 veces por este asunto", afirmó Pérez. "Hemos dado toda clase de explicaciones tanto a la federación inglesa como al Arsenal y al jugador. Les remitimos una carta en ese sentido y después nuestro jefe de prensa, Fernando Garrido, viajó expresamente a Londres para aclarar directamente cualquier duda o problema. Entonces consideramos cerrado y resuelto el caso".

Fuentes de la FIFA aseguraron que ayer aún no habían recibido ninguna queja de los ingleses. emitido ninguna queja oficial. En caso de confirmarse los cánticos racistas, el código disciplinario de la FIFA estipula dos años fuera de los estadios para los espectadores implicados. En lo que va de temporada, la UEFA ha castigado a varios clubes europeos por cánticos xenófobos de sus aficionados: al Sparta de Praga le cayeron 50.000 francos suizos por reincidente en la visita a Lyon del pasado 28 de septiembre. Días antes, en la Copa de la UEFA, el Sevilla fue multado con 15.000 francos por las proclamas escuchadas ante el Nacional.



Antiviolenia pide que se castiguen con las máximas penas los insultos racistas

Las sanciones serán de cinco años sin acudir a eventos deportivos y 60.100 euros de multa (EL PAÍS 3.12.04)

La Comisión Nacional Antiviolenia acordó ayer un "plan de choque" contra el racismo en el fútbol para dar cumplimiento a la ley actualmente existente. Los delegados de seguridad de los clubes harán un informe especial tras cada partido sobre los incidentes discriminatorios, se creará un observatorio contra el racismo y se aplicarán las máximas penas, que pueden alcanzar hasta cinco años sin acudir a eventos deportivos y 60.100 euros de multa. La petición de la Comisión, integrada entre otros por representantes de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Federaciones deportivas, tiene como propósito poner coto a las últimas manifestaciones de corte racista y xenófobo que se vienen produciendo en el fútbol español. Estaba previsto que en la reunión de ayer, que duró tres horas, compareciera el presidente de la Federación española de Fútbol, Ángel María Villar, para que diera su versión sobre los hechos acaecidos en el pasado España-Inglaterra y el suceso protagonizado por el seleccionador, Luis Aragonés, con el jugador Reyes durante un entrenamiento del equipo nacional. Pero Villar estaba de viaje, por lo que se espera que dé las correspondientes explicaciones el próximo viernes día 10.

El pasado 17 de noviembre, algunos espectadores del España-Inglaterra en el Bernabéu decidieron acompañar los movimientos de los jugadores negros del equipo inglés con un grito simiesco. Días antes, Luis Aragonés, había arengado al internacional Reyes comparándole con Henry, delantero francés del Arsenal, a quien calificó de "negro de mierda". En partidos posteriores, algunos espectadores repitieron el grito ofensivo contra los jugadores negros en Málaga y Getafe.

La Comisión dejó pasar el tiempo en el caso referente a la federación alegando que este organismo se encontraba en periodo electoral -los comicios fueron el pasado día 26 de noviembre y fue reelegido Villar-. Mientras tanto, se sucedieron los incidentes. Por ejemplo, el pasado sábado en el encuentro entre el Getafe y el Barcelona. El público abucheó constantemente a los futbolistas negros del equipo catalán, especialmente al camerunés Samuel Eto'o.

La Comisión ha decidido frenar estos brotes de racismo y considerar estas faltas como "muy graves". Y para conseguirlo, ha solicitado a las autoridades competentes que impongan en todos los casos de manifestaciones racistas las máximas penas que prevé la actual ley, y que, tras las modificaciones de la Ley del Deporte que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, pueden llegar a suponer hasta cinco años sin acceder a un recinto deportivo y 60.100 euros de multa.



Los primeros que se enfrentan a estas penas son los aficionados presentes en el estadio del Getafe que participaron en la burla y a quienes las cámaras del estadio grabaron. El Ministerio del Interior está estudiando las imágenes para, con ayuda del club, intentar localizarles. Un extremo confirmado por el propio Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky: "Trabajamos directamente con Interior para identificar a aquellos que vienen a perturbar la convivencia pacífica y utilizan los espectáculos de masas que muchas veces mueven pasiones para generar un virus muy negativo". Las autoridades tienen grandes dificultades para sorprender "en el momento preciso de hacer un gesto de desprecio" a los individuos que los realizan.

La Comisión, además, decidió crear un "observatorio del racismo" que estudie la evolución del fenómeno en el deporte. estará compuesta por sociólogos y otros profesionales del estudio del comportamiento y por organizaciones no gubernamentales.

También se introducirán otras dos novedades. A partir de ahora los coordinadores de seguridad de los clubes deberán hacer un informe sobre posibles actos racistas, xenófobos u homófobos, al margen del informe general que siempre realizan. Los cuartos que las entidades deportivas ceden a sus aficionados más violentos -un hecho que sigue siendo generalizado, según fuentes de Antiviolenca- deberán registrarse a nombre de un individuo concreto, que dejará su DNI y se responsabilizará de todo el material que allí se guarde. La Comisión se ha lamentado en muchas ocasiones de que gracias a estos cuartos los minuciosos registros que se efectúan en las puertas de los estadios "no sirven de nada".

Por último, el presidente de la Comisión, Rafael Blanco, señaló con el dedo al presidente de la federación, Ángel Villar, de quien dijo que "le ha faltado capacidad de cambiar su entorno para adaptarse a la realidad actual". Blanco también adelantó que le pedirá a Villar "que se moje" con respecto a las declaraciones de Luis Aragonés en la víspera del amistoso contra Inglaterra.

La FIFA multa a la Federación Española con 65.000 euros por los incidentes racistas.

La FIFA también ha apercibido a la FEF con el posible cierre del campo en caso de reincidir en este tipo de actos. (EL PAIS 21.12.04)

La Comisión de disciplina de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) ha comunicado a su homóloga española (RFEF) su decisión de multarla con 100.000 francos suizos, unos 65.000 euros, por los incidentes racistas ocurridos durante el amistoso España-Inglaterra del pasado 17 de noviembre celebrado en el Santiago Bernabéu. La FIFA ha apercibido también con la posibilidad de otras medidas más duras, como sería el posible cierre del campo, en caso de reincidir en este tipo de actos.



Los jugadores ingleses Shaun Wright-Phillips, especialmente, Ashley Cole y Jermaine Jenas fueron objeto de cánticos racistas y de gritos imitando a monos por parte de algunos aficionados españoles.

El presidente de la FIFA, Joseph Blatter, reafirmó anoche en Zúrich, durante la Gala del organismo, la decisión adoptada por el máximo organismo de "erradicar el racismo" en este deporte. "En el curso de estas últimas semanas y de estos últimos meses el fútbol ha sido una vez más víctima de manifestaciones racistas", declaró Blatter durante la gala anual de entrega de premios de la Federación internacional.

Antiviolenia pide a Villar que abra un expediente a Luis Aragonés..

La comisión apremia a la federación a tomar medidas contra el racismo.(EL PAIS 21.12.04)

La Comisión contra la Violencia en el Deporte quiere poner coto a la fiebre racista que se ha extendido en el fútbol. En ese sentido, ha citado a una reunión al presidente de la federación, Ángel María Villar, para que adopte medidas y expediente al seleccionador nacional, Luis Aragonés, por sus comentarios sobre Henry, jugador del Arsenal, y por sus declaraciones en vísperas del partido España-Inglaterra. La Comisión Antiviolenia, en su reunión del pasado miércoles, decidió esperar a la elección, dos días después, del presidente de la Federación Española de Fútbol para requerirle las medidas necesarias con el fin de acabar con los incidentes racistas que desde hace un par de meses se han extendido en los campos del fútbol.

El seleccionador nacional, Luis Aragonés, desató la tormenta en los primeros días de octubre. Para motivar a Reyes, ahora en el Arsenal inglés, le dijo, frente contra frente, en un entrenamiento: "Dígale al negro [en referencia al francés Henry, su compañero de equipo]: '¡Soy mejor que usted!... ¡Negro de mierda, soy mejor que usted!'. El técnico apeló luego a los "códigos del fútbol" para justificar su comentario.

Un par de semanas después, la selección española se enfrentó a la inglesa en Madrid, en el estadio Bernabéu. En la víspera del partido, a preguntas de periodistas ingleses, Luis arremetió contra el antiguo colonialismo británico. Después se produjeron insultos y cánticos racistas contra los jugadores ingleses negros por parte de algunos espectadores en los encuentros que las selecciones sub 21 y las absolutas jugaron en Alcalá de Henares y Madrid.

Las quejas inglesas llegaron desde su primer ministro, Tony Blair, hasta los dirigentes de su federación, que denunciaron los incidentes a la FIFA y a la UEFA, que abrieron sendas investigaciones.



La Comisión Antiviolenencia consideró los hechos como "incidentes muy graves" pese a que dirigentes federativos han intentado restar importancia a la actitud del seleccionador al considerar que fue provocado y que pidió disculpas. El presidente de la federación, Angel María Villar, el mismo día en que fue reelegido, mostró su apoyo a Luis, uno de los asambleístas que le dio su voto. Pero se encontró sobre la mesa con la cita de Antiviolenencia, que quiere que abra un expediente disciplinario a Luis.

El seleccionador se mostró dispuesto a declarar ante la comisión si ésta le llama. "No se considera oportuna su presencia. Que venga el presidente [por Villar]. Hay más asuntos que tratar sobre los problemas racistas", fue el pronunciamiento unánime por parte de Antiviolenencia.

La comisión no puede imponer sanciones a directivos, jugadores o entrenadores. Se limita a proponer los castigos. Ahora pretende, pues, que la federación, a través de su Comité de Competición, abra un expediente a su seleccionador. "La federación [por Villar] tiene que decir qué va a hacer y la comisión ratificará o modificará lo que falle", avisó Rafael Blanco, presidente de Antiviolenencia, quien valoró las declaraciones de Luis como "inapropiadas en la forma, en el fondo, en el momento y en la ocasión".

Mestalla reprende los gritos racistas a Kameni.

EL PAÍS.23.12.04

Mestalla reprendió a los seguidores de la peña Yomus, que imitaron el sonido simiesco en señal de insultos racistas al portero Kameni durante la segunda parte. La grada silbó a los radicales y aplaudió al camerunés. También criticó a los Yomus cuando éstos insultaron al Levante, que visita Mestalla el próximo día 9. Viene siendo habitual que los gestos antideportivos de este grupo sean afeados por el resto de la afición.

El Valencia sumó su séptimo partido de la Liga sin perder. En ellos sólo ha sufrido además un gol, el de Ronaldinho, de penalti. Su técnico, Claudio Ranieri, dijo que no cree que se vaya el argentino Aimar en el mercado de invierno, ante la posibilidad de que el argentino, descontento por su poca confianza, busque otro equipo.

LOS ACTOS RACISTAS EN EL GETAFE-BARCELONA SE SUMAN A LA INVESTIGACIÓN. (Diario As.10.12.04)

La Comisión Antiviolenencia comunicó que el informe elaborado por uno de sus observadores en el partido Getafe-Barcelona, sobre los incidentes de carácter racista que se produjeron en el estadio Alfonso Pérez, se suma a la investigación abierta sobre los comportamientos racistas y xenófobos en los espectáculos deportivos.



Antiviolenia también decidió multar al Sevilla CF con 3.001 euros por "deficiencias en las medidas de control de acceso" al estadio "ya que no se impidió la introducción y explosión de un petardo durante el partido Sevilla-Athletic", el pasado 5 de diciembre.

El mencionado organismo multó, asimismo, a once aficionados con cantidades que oscilan entre los 5.000 y 3.001 euros, en partidos de Primera división, con especial significado para uno de ellos y cuya multa asciende a 60.100,01 euros y prohibición de acceso a los recintos deportivos, por un periodo de cinco años, al ser detectado en el Málaga-Albacete cuando sobre él pesaba ya dicha prohibición.

En Segunda división tan sólo son tres aficionados los que han sido multados por la citada Comisión, con multas de similar cuantía.

LA FEF CASTIGA CON 600 LOS GRITOS RACISTAS A ETOO. (Diario As 15.12.04)

El Comité de Competición sancionó con 600 euros al Albacete por los gritos racistas de un sector de su afición contra Etoo, los cuales fueron reflejados en el acta del partido por el colegiado, Alfonso Pérez Burrull. Los incidentes fueron calificados leves al entender los miembros de este organismo que la responsabilidad del club queda reducida tanto por no ser generalizados como por la dificultad que entraña evitarlos. Asimismo, consideraron que el organizador adoptó las medidas suficientes de seguridad, según establece el Real Decreto sobre la Prevención de la Violencia.

En declaraciones a la cadena SER, el director general del Albacete, Ricardo Cabañas, manifestó que la resolución era "una vergüenza. No la esperábamos en absoluto. Aquí sólo fueron dos personas y en Getafe, y espero que no se moleste nadie, pero es la verdad, fue todo el estadio. Todo esto me parece de un cinismo extremo. El que haya puesto pilas al juguete que se las quite. A ver qué le digo yo ahora a la afición, cuando nuestros seguidores siempre se han significado en contra del racismo y han mantenido un comportamiento ejemplar. Además, los gritos fueron inapreciables, por eso no utilizamos la megafonía".

La Comisión Nacional contra la Violencia ha dado instrucciones a los coordinadores de seguridad y a los árbitros para que reflejen cualquier acto relacionado con el racismo. Pérez Burrull especificó en el apartado del acta correspondiente a incidencias de público que "en varias ocasiones, durante el transcurso del encuentro, cuando jugaba el balón el dorsal nueve del Barcelona, Samuel Etoo, se escucharon desde la grada reiteradamente gritos despectivos, imitando el sonido de un mono".



"El del Levante, igual de importante".

Para el entrenador, Jose González, "el partido ante el Levante es igual de importante que todos y esperamos conseguir algo positivo. El equipo está en la buena línea y está jugando muy bien al fútbol, pero le está faltando suerte, sobre todo en las últimas jornadas en las que hemos sido superiores a nuestros rivales. Nadie tiene que poner en duda a la afición por este hecho aislado. Han dado buen rendimiento los que entraron últimamente, pero también los que estaban antes lo habían hecho bien. Todos están dando buen rendimiento". Respecto a los gritos racistas dijo que "los auténticos monos son los que expulsó la Policía. La afición puso en su sitio a los que gritaron señalando con el dedo a los culpables". El club fichará al argentino Marino en el mercado de invierno.

La UEFA multa al Madrid con 9.780 euros por actitudes racistas. (Diario As. 10.12.04)

El Comité de Control y Disciplina de la UEFA ha decidido sancionar con una multa de 9.780 euros al Real Madrid por el comportamiento racista protagonizado por algunos de sus aficionados en el partido de la Liga de Campeones, disputado el pasado 23 de noviembre ante el Bayer Leverkusen.

La UEFA abrió una investigación para esclarecer los incidentes que se produjeron durante el encuentro en el que se vieron saludos nazis y se escucharon cánticos racistas que iban dirigidos a los jugadores negros del Leverkusen, los brasileños Juan y Roque Junior.

Ninguno de estos incidentes fueron reflejados en el acta del árbitro, ni en la del delegado del encuentro, pero la UEFA decidió impulsar un proceso disciplinario contra la entidad merengue que tendrá que abonar la multa económica. Para adoptar esta decisión, el comité ha tenido en cuenta que "estos son los primeros incidentes de este tipo en los que se han visto envueltos seguidores del Real Madrid" y la falta de antecedentes negativos ha evitado una sanción mayor.

Otras sanciones

Sin embargo, el Lazio, que es reincidente en este tipo de comportamientos tendrá que disputar el próximo partido de competición europea a puerta cerrada debido a los incidentes protagonizados por sus seguidores en el partido europeo del pasado 25 de noviembre ante el Partizán.

Otros clubes han sido también multados, entre ellos el Brujas, con 13.000 euros, por abuso racista de su público contra los futbolistas del Utrecht y el Partizan, que deberá abonar 5.200 euros por el lanzamiento de bengalas en el encuentro disputado en el Olímpico. El Olympiacos, con 65.000 euros, por el lanzamiento de objetos y bengalas en el partido ante el Deportivo de La Coruña del pasado 23 de noviembre, en el que la UEFA observó igualmente falta de seguridad en el estadio, problema que ya había sucedido con anterioridad.



SÍMBOLOS NEONAZIS EN LA WEB DE LA ACB

(Carta al Director.20.12.2004. Diario As)

Escribo esta carta para indicar que en el foro de la página oficial de la Asociación de baloncesto (<http://foros.acb.com>) de terminados usuarios, con nombres tales como KKK, están luciendo símbolos neonazis sin que los administradores del foro hagan nada por evitarlo aduciendo que "a pesar de los símbolos, los usuarios no han demostrado una conducta racista o neonazi".

Habrà, por tanto, que esperar a que se conviertan en neonazis malos porque mientras sólo sean neonazis buenos son aceptables. Me parece lamentable que, hoy en día, cuando se empieza a tomar conciencia de la importancia de desterrar los elementos que fomentan la intolerancia en el deporte (y los neonazis utilizan habitualmente el deporte como medio de expresión de su intolerancia) los responsables de la página oficial de la ACB no pongan coto a este tipo de expresiones que van en contra de los valores que el deporte defiende: tolerancia, civismo, respeto...Atentamente.

Sale de prisión bajo fianza el acusado de la muerte del seguidor del Deportivo.

Gabriel Rodríguez ha estado casi ocho meses en la cárcel, acusado de dar una paliza a Manuel Ríos en las inmediaciones del estadio del Compostela en octubre de 2003. (EL PAIS 9.06.04)

El coruñés Gabriel Rodríguez, único acusado por la muerte del seguidor del Deportivo Manuel Ríos, que resultó muerto tras ser apaleado en el exterior del estadio de San Lázaro después del partido de Copa del Rey entre Compostela y Deportivo en octubre de 2003, ha abandonado hoy la prisión de Teixeiro bajo una fianza de nueve mil euros después de casi ocho meses en la cárcel.

Según el auto dictado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de La Coruña, Gabriel Rodríguez deberá comparecer cada quince días y se le prohíbe expresamente el acceso a los estadios de Riazor y San Lázaro, así como a cualquier partido de fútbol, oficial o amistoso, del Deportivo.

Todavía no hay fecha para la celebración del juicio, aunque ya se sabe que no será con jurado popular. El Ministerio Fiscal pide para Gabriel Rodríguez seis años de prisión y pago de 150.000 euros de indemnización a los padres de Manuel Ríos. La acusación particular eleva la petición de cárcel a siete años y medio y fija la indemnización en la cantidad citada, mientras que la defensa, que lleva el letrado Pablo Freire, solicita la libre absolución de su patrocinado.



LA LEY DEL DEPORTE NO PREVE SANCIONES POR ACTOS RACISTAS

(Diario AS. 3.12.04)

El CSD y la Comisión Nacional contra la Violencia se encuentran con el problema del vacío normativo existente tanto en la Ley del Deporte como en los reales decretos de Disciplina Deportiva y de Prevención de la Violencia sobre los asuntos relacionados con el racismo (salvo en lo relativo a la participación en competiciones organizadas por países que promuevan esta discriminación). En ninguno de ellos se alude en concreto a esta cuestión, por lo que el comité disciplinario deberá acudir a aspectos más amplios, como "actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o decoro deportivos (artículo 14.h de Disciplina Deportiva) o "declaraciones públicas de directivos, técnicos, árbitros y deportistas que inciten a la violencia" (14.e). En el reglamento de la FEF la situación queda aún más indefinida en el apartado correspondiente a infracciones muy graves, dejando la puerta abierta a la interpretación del artículo 101. j, que tipifica "en general, las conductas contrarias al buen orden deportivo cuando reputen esta consideración". Las sanciones oscilan entre multas de hasta 30.000 euros y privaciones temporales de la licencia.

Según manifestaron a AS expertos jurídicos en derecho deportivo "el principal inconveniente es que el racismo no se recoge como un hecho en sí mismo, por lo que para castigar estos hechos hay que acudir a asuntos relacionados que, al no ser exactamente los mismos, pueden ocasionar que el acusado pueda evitar la consecuencias disciplinarias. Por ejemplo, una actitud racista no tiene por qué provocar de forma directa una respuesta violenta". El CSD estudia cambiar la normativa para detallar mejor estos incidentes. Unidos contra el Racismo entregó ayer a la FEF una guía para combatirlos.

DERECHOS HUMANOS. REFUGIADOS.

08-10-04. El símbolo de la política de inmigración de Australia en los últimos tres años es un pedazo de tierra de 13 kilómetros cuadrados, roca gris y aguas verde turquesa situado en mitad de la nada. La isla de Nauru, a medio camino entre Hawái y Australia, es parte de lo que el Gobierno de Canberra ha venido llamado "la solución del Pacífico". Las organizaciones humanitarias prefieren describirlo como "el Guantánamo de Australia".

Cientos de inmigrantes han sido encerrados en campos de detención situados en remotas islas del Pacífico desde que Australia decidió cerrar sus puertas a la inmigración clandestina en 2001. La localización en agosto de ese año de 433 refugiados afganos a la deriva mientras trataban de alcanzar las costas australianas llevó al Ejecutivo a aplicar la política antiinmigración más radical del mundo desarrollado.

Los refugiados, rescatados por el buque noruego Tampa, nunca llegaron a pisar tierra australiana, donde podrían haber iniciado los trámites para solicitar asilo político. En su lugar, el Gobierno de Canberra negoció con pequeños países del Pacífico que se encontraban en dificultades económicas y les ofreció un trato: asistencia económica a cambio de que se hicieran cargo del problema.



INTEGRISMO

03-10-04. Entre los canales de Amsterdam, el polémico cineasta holandés Theo van Goh fue asesinado por un presunto integrista islámico. Sin pronunciar palabra, pero sí arrojando una nota sobre el pecho del director de 47 años, el agresor utilizó un cuchillo y seis balas de una pistola para acabar con la vida de van Goh.

El controvertido escritor, realizador y columnista estaba amenazado de muerte desde finales del pasado mes de agosto, cuando la televisión nacional holandesa emitió su documental “Sumisión”, en el que critica el islam y el trato vejatorio que padecen las mujeres musulmanas.

INMIGRACIÓN

20-11-04. La Unión Europea propone una política común para integrar a los inmigrantes. La Presidenta holandesa de la UE ha aprovechado la oportunidad para hacer aprobar el “decálogo” de la inmigración y sentar las bases de un nuevo rumbo en la UE.

Decálogo de la inmigración:

- Acciones efectivas contra la discriminación de los empleados.
- Ofrecer oportunidades de formación a los inmigrantes.
- Reconocimiento de calificaciones obtenidas en otro país.
- Respeto a los valores básicos de la UE.
- Programas de educación para que los inmigrantes conozcan la lengua, historia e instituciones del país.
- No impedir a los inmigrantes el mantenimiento de su idioma y cultura.
- Abrirles las instituciones públicas y los servicios de alojamiento y educación.
- Transparencia a la restricciones de los derechos de los no nacionales.
- Salvaguardar el derecho a la religión a menos que su práctica entre en conflicto con otros derechos inviolables.
- Fomentar la participación en el proceso democrático.